

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOTE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **13**

Fecha: 31/01/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003	Ordinario	GUIDO JOSÉ -MONTAÑEZ ARIAS	MARTA LUZ - AGUILAR SANCHEZ	Auto decide recurso NO REVOCAR EL AUTO IMPUGNANDO; NO CONCEDER EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO; REMITIR DE INMEDIATO EL EXPEDIENTE AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CUCUTA. th	30/01/2019	1
2011 00643						
54001 31 60 003	Verbal	DANIELA MAGREY - HERRERA CASTILLO	JOSE EDUARDO - ULLOA PRADA	Auto Ordena Archivo del Proceso DISPONE QUE SI DENTRO DE DOS MESES SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA QUE DISUELVA LA SOCIEDAD CONYUGAL O PATRIMONIAL, NO HUBIERE PROMOVIDO LA LIQUIDACION DE ESTA, SE LEVANTARAN AUN DE OFICIO LAS MEDIDAS CAUTELARES; COMO QUIERA QUE LOS INTERESADOS NO HAN PROMOVIDO LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y NO HABIENDO MEDIDAS POR LEVANTAR, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. th	30/01/2019	1
2018 00063						
54001 31 60 003	Verbal Sumario	JAIRO ALEXANDER - RUIZ APONTE	SHERLYN ANDREA - COTE SUAREZ	Auto de Tramite SE ORDENA ELABORAR EL FORMATO DJ-04 PARA LA APERTURA DE CUENTA A EFECTOS QUE EL DTE. CONSIGNE EL SOSTENIMIENTO DEL MENOR. th	30/01/2019	1
2018 00075						
54001 31 60 003	Jurisdicción Voluntaria	FLOR DE LUZ - CASTAÑEDA DE SANCHEZ	P. INTERDICTO. JOSELYN SANCHEZ REYES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE Fija FECHA PARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 03:00PM. th	30/01/2019	1
2018 00150						
54001 31 60 003	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CAROLINA - BALLEEN OCAMPO	FLORELIA - CACERES DE BALLEEN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE Fija FECHA PARA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 10:00AM. th	30/01/2019	1
2018 00377						
54001 31 60 003	Verbal Sumario	LEIDY KATHERINE SUAREZ HERNANDEZ	HANDREY JOHAN CLARO QUINTERO	Auto decide recurso NO REPONER EL AUTO RECURRIDO; EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO DEVUELVA SE LA DEMANDA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. lj	30/01/2019	1
2018 00565						
54001 31 60 003	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JACKELINE OMAÑA ASCANIO	IGNACIO- VELAZCO OCARIS	Auto inadmitte demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA; CONCEDER CINCO DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA. lj	30/01/2019	1
2018 00586						
54001 31 60 003	Ejecutivo	ANA DEL CARMEN SANTIAGO OVALLE	JEFFERSON ARIAS VIVAS	Auto inadmitte demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA; CONCEDER CINCO DIAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LA DEMANDA. th	30/01/2019	1
2019 00005						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2019 00034	Verbal Sumario	MERLY JAIDETH - GOMEZ RINCON	JAVIER GUSTAVO - CABRERA ESPITIA	Auto admite demanda ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA; CITESE AL DDO.; RATIFICAR CUOTA ALIMENTARIA; NOTIFICAR A LA DEFENSORA Y PROCURADORA DE FLIA; REQUERIR A LA PARTE ACTORA PRONTITUD EN CUANTO REMITIR LA COMUNICACIÓN AL DDO. DE LO CONTRARIO SE DECLARARÁ DESISTIMIENTO TACTO. th	30/01/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

Jesús
Luis
 LUJIS JESUS PEÑARANDA CELIS
 SECRETARIA

